



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR. HH. N° 2919

POR LA CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL CONTRATADA DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción,  de julio de 2020.

VISTO:

La Nota D.G.S. N°. 477, de fecha 30 de junio de 2020, presentada por el *Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA*, a través del cual otorga su parecer favorable para el Cambio de Unidad Presupuestaria de la *Lic. Rossana Magali Báez Jara, con C.I.N° 4.025.755*, personal contratada de la mencionada dependencia a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, prescribe: “*Los ministros son los jefes de las administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, el **Decreto N° 3264/2020** de fecha 16 de enero de 2020 “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469 DEL 02 DE ENERO DE 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1° Disponer el Cambio de Unidad Presupuestaria de personal contratada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **afectando al rubro 142 – CPS**, de la **Dirección General de Recursos Humanos**, con vigencia a partir de **01 de julio de 2020**.

ROSSANA MAGALI BÁEZ JARA, con C.I. N° 4.025.755.

Función: Lic. En Nutrición.

Asignación Gs: 4.860.000.

Lugar Cedente: Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Código Presupuestario Cedente: 01.001.10.

Lugar Receptor: Dirección General de Recursos Humanos.

Código Presupuestario Receptor: 01.001.01.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO**